

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA / FACULTAD DE ARQUITECTURA
LLAMADO A PROYECTOS Y PROTOTIPOS CON POTENCIAL EMPRENDEDOR 2015

La Facultad de Arquitectura convoca a **estudiantes avanzados y egresados recientes** (hasta 2 años) para la financiación de proyectos y prototipos enmarcados en proyectos de estudiantes de la UdelaR que presenten **propuestas con el potencial de convertirse en emprendimientos**. Se entiende por potencial emprendedor al espíritu de innovación, responsabilidad y autonomía; que esté presente en las ideas innovadoras que propicien solucionar problemáticas de la sociedad, promoviendo la generación de oportunidades trabajo de manera social, ambiental y económicamente sustentables.

En el marco de su pertenencia a la Red Temática de Emprendedurismo de la Universidad de la República (EMPRENUR), la Facultad de Arquitectura abre una nueva convocatoria para brindar apoyo a la generación de emprendimientos. El presente llamado, se alinea con el objetivo de EMPRENUR de brindar apoyo a emprendedores que posean una idea emprendedora con potencial, buscando aportarles para su consolidación y fortalecimiento. Se busca promover las ideas que prioricen la construcción colectiva y con la sociedad, en un proceso de colaboración positivo. Se propenderá a promover ideas y propuestas de distintas áreas, con tal de posibilitar la mayor variedad de proyectos.

¿Quiénes pueden presentarse?

Personas físicas, mayores de 18 años, estudiantes avanzados y egresados recientes (hasta 2 años) de cualquier Servicio de la UdelaR.

Todas las propuestas deberán ser presentadas según se establece en estas bases, y deberán contar con el apoyo de un tutor docente de la UdelaR.

¿Qué apoyo se otorga?

Hasta \$ 40.000 pesos en adquisición de bienes y/o servicios para el desarrollo del trabajo en forma de subsidio. Se financiarán hasta 5 propuestas de las presentadas.

Criterios de evaluación:

- _ Potencial emprendedor.
- _ Beneficio Social (Producto y/o personas beneficiadas)
- _ Grado de innovación

Rubros Financiables:

Se financiará la realización de prototipos, ensayos y desarrollos de las propuestas seleccionadas.

Se financiarán: Servicios / Contratación de consultorías / Materiales e insumos / Equipamiento específico requerido para el desarrollo del proyecto / Ensayos de laboratorio / Software / Costos de protección de propiedad intelectual / Traslados
Se podrá incluir hasta un 5% por concepto de imprevistos, los cuales quedarán sujetos a la pertinencia del gasto.

No se financiarán: Honorarios de los emprendedores / Compra y/o alquileres de inmuebles o vehículos / Servicios y materiales no asociados al proyecto / Equipamiento para escalamiento productivo /

Plazo:

Los emprendedores tendrán un plazo máximo de seis meses para ejecutar el proyecto, completando la totalidad de las actividades previstas y cumplir con el cierre técnico y financiero de los mismos.

Presentación:

Cada equipo interesado deberá presentar:

- Formulario completo (adjunto).
- Carta de compromiso y aceptación del tutor
- Curriculum Vitae de los integrantes del equipo.
- Escolaridad o certificado de ser estudiante o egresado UdelaR.
- Constancia de Inscripción en la web EMPRENUR

Desembolsos e informes:

- Se entregará el 50% del monto total del proyecto al comienzo del mismo.
- Se entregará el 50% restante en la mitad del proyecto.
- Finaliza el proyecto con la entrega de un informe de cierre y resultados obtenidos.

Todos los gastos deberán tener una factura a nombre de Facultad de Arquitectura que los respalde, de lo contrario, no podrán ser financiados por este llamado.

Cronograma:

Apertura del llamado: 28 de noviembre del 2014

Cierre del llamado: 06 de febrero del 2015

Convocatoria abierta, entregando documentación completa en Sección Comisiones, Facultad de Arquitectura, UdelaR.

+ info: www.emprenur.edu.uy y/o emprende@farq.edu.uy

Bases aprobadas por RCFA N° 35 de fecha 5/11/2014 que luce en el Exp. 031900-000816-14.